

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf">http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf</a>				<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf">http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	10 DE FEBRERO DE 2017	<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2017/feb/resoluciones-febrero.zip">www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2017/feb/resoluciones-febrero.zip</a>	APRUEBA EL RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, CON UN VOTO SALVADO.		CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2017/feb/resoluciones-febrero.zip">www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2017/feb/resoluciones-febrero.zip</a>
			APRUEBA CON SIETE VOTOS EL INFORME DE MAYORÍA PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS, APROBACION DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN		CONCEJO MUNICIPAL	
			APRUEBA POR MAYORÍA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO DE HIGIENE Y ABASTO, SECCIÓN II DE LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, PRESENTADO POR EL CONCEJAL ING. DARÍO JARAMILLO PACHECO.		CONCEJO MUNICIPAL	
			APRUEBA POR MAYORÍA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS AMIGABLES PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE		CONCEJO MUNICIPAL	
			APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES JURÍDICO Y TÉCNICO, APROBÁNDOSE AUTORIZAR LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE SOLICITA LA SEÑORA CARMEN NARCIZA CUENCA QUEZADA, ANTE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LOJA		CONCEJO MUNICIPAL	
SESIÓN ORDINARIA	23 DE FEBRERO DE 2017		APRUEBA POR MAYORÍA EL RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE		CONCEJO MUNICIPAL	
			APRUEBA POR MAYORÍA LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE ARRASTRE DE SALDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, QUE IMPLICA SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITO DE DIFERENTES ÁREAS QUE PERMITIRÁ DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y CUBRIR LOS COMPROMISOS NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.		CONCEJO MUNICIPAL	
			APRUEBA POR MAYORÍA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE ACOPIO, TRANSPORTE Y DESALOJO DE ESCOMBROS, TIERRA Y EXCAVACIÓN Y FIJACIÓN DE LA TASA DE COBRO POR ESTE SERVICIO EN EL CANTÓN LOJA, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		CONCEJO MUNICIPAL	
			CONOCE Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES JURÍDICO Y TÉCNICO, APROBÁNDOSE AUTORIZAR LA PARTICIÓN JUDICIAL QUE HACE LA SRA, GLORIA AMELIA PONCE LOAIZA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LOJA.		CONCEJO MUNICIPAL	
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>				<a href="http://www.loja.gob.ec/directorios/ordenanzas">http://www.loja.gob.ec/directorios/ordenanzas</a>		
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				28/02/2017		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>				SECRETARÍA GENERAL		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>				DRA. BLANCA ESPERANZA MOROCHO RIOFRÍO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:bmorocho@loja.gob.ec">bmorocho@loja.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				2570 407 - ext. 127		